



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL
Dirección General de Incorporación y
Revalidación de Estudios

Circular Núm. DGIR/DG/116/14

ASUNTO: Uso del correo electrónico para las
Instituciones Incorporadas a la UNAM como único
medio electrónico de comunicación oficial

**Rectores, Directores Generales y
Directores Técnicos, de las Instituciones con
Estudios Incorporados a la UNAM
P r e s e n t e s**

Por este medio me permito informarles que como parte del proceso de modernización de la DGIRE, hacemos de su conocimiento que a partir del 1 de enero de 2015 toda comunicación mediante correo electrónico entre las ISI y esta Dependencia será exclusivamente mediante la cuenta que le ha sido asignado previamente a cada ISI bajo el dominio @correo.dgire.unam.mx

Hemos notado que algunas ISI no han hecho uso de la cuenta de correo que les fue asignada, utilizando en cambio otros servicios de correo electrónico como medio de contacto. En caso de que el motivo por el que la ISI no utilice el servicio de correo electrónico sea de carácter técnico, ponemos a su disposición los datos de contacto de la Subdirección de Cómputo, donde serán atendidos y orientados.

Correo electrónico: soporte_computo@dgire.unam.mx
Teléfonos: (55) 5622-6030 y (55) 5622-6042

A partir del 1 de enero de 2015, cualquier comunicación enviada por las ISI a través de una cuenta de correo electrónico diferente al asignado, no será atendida y todas las comunicaciones electrónicas de esta Dependencia a las ISI será exclusivamente por dicho medio.

Los invitamos a conocer las políticas aplicables al servicio de correo electrónico así como los manuales de usuario publicados en el apartado de "Servicios en Línea" del sitio web de la DGIRE.

En espera de contar, como siempre, con su valiosa cooperación, aprovecho la ocasión para hacerles llegar un afectuoso saludo.

A t e n t a m e n t e
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., 17 de octubre de 2014
El Director General

M.C. Ramiro Jesús Sandoval
RJS/JLCV